

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 2

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 24 de mayo del 2022
HORA:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Sandra Rodríguez Castro, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Fabián Echeverría, Alcalde Municipio de La Unión – Nariño Mario Andrés Mendoza Luna, Municipio de La Unión – Nariño Manuel Moreno, Secretario de Planeación Municipio de La Unión Jhon Jairo Campo, Municipio de La Unión – Nariño Lissette Diaz, Secretaria de Obras Municipio de La Unión – Nariño Diego Fernando Arciniegas Zarama, Gerente EMLAUNION Iván Cerón Almeida, Consultor
INVITADOS:	Revisar asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la mesa de trabajo con el objetivo de realizar seguimiento a los avances del proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN-DEPARTAMENTO DE NARIÑO" en lo que respecta a las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada, específicamente en los componentes ambiental y predial.

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien solicitó realizar presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a mencionar las observaciones resultantes de la revisión de las últimas subsanaciones remitidas por la consultoría el día 17 de mayo del 2022 vía correo electrónico:
  - i. Se le solicita a la Entidad Formuladora aclarar si la interventoría es independiente a la consultoría y la alcaldía, dado que la persona que firma el certificado de aval de los diseños se presenta como interventor designado.
  - ii. Se presentó un documento correspondiente a 4 concesiones de agua otorgadas por la Corporación para las corrientes denominadas *Canchala*, *Quebrada El Viringo* y *El Molino*. Sin embargo, el proyecto incluye únicamente dos captaciones. Se le solicita a la Entidad Formuladora especificar cuáles son las concesiones que corresponden a las dos

captaciones requeridas por el proyecto dado que los planos no incluyen las coordenadas para realizar la comparación respectiva. Por otro lado, no se incluyeron los respectivos permisos de ocupación de cauces de las dos captaciones.

- iii. No se presenta la totalidad de las autorizaciones de paso de los predios afectados por el paso de estructuras lineales identificados en el estudio predial. Así mismo, no se presenta el Formato 8: Certificado de Predios y Servidumbres.
2. Con respecto al numeral I, la alcaldía aclaró lo siguiente: la consultoría fue contratada en el año 2015 a través de los recursos del PDA y del Sistema General de Participación. A dicha consultoría se le hizo un contrato de interventoría para poder hacer una supervisión sobre cómo se harían los estudios y diseños. Con respecto al numeral II, se aclaró que las captaciones requeridas por el proyecto son para las corrientes *Canchala* y *El Molino*. Con respecto a los permisos de ocupación de cauce, se revisará con la empresa de servicios para determinar si se cuentan con dichos permisos. Por último, con respecto al componente predial, la alcaldía manifestó que se revisará nuevamente la información remitida porque actualmente se cuenta con la mayoría de las autorizaciones de paso exceptuando 4 que ya se encuentran en trámite. Se enviarán nuevamente las autorizaciones de paso con las que ya se cuentan en lo que resta del día para que se vayan revisando mientras se obtienen las autorizaciones de paso faltantes, las cuales se espera tener a más tardar el viernes 27 de mayo del 2022 junto con los documentos del componente ambiental y el certificado de predios y servidumbre.
  3. La ingeniera Sandra Rodríguez indicó que para los permisos de ocupación de cauce se podría radicar la solicitud a CORPONARIÑO con el documento del proyecto. En relación al componente predial, se les solicita verificar con respecto al plano catastral que se encuentre la totalidad de las autorizaciones de paso, cosa que el proceso de evaluación no se vea retrasado y el proyecto pueda pasar a comité lo más pronto posible. Dicho esto, se les agradece remitir todo en el menor tiempo posible.
  4. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de La Unión – Nariño.	Viernes 27 de mayo del 2022.

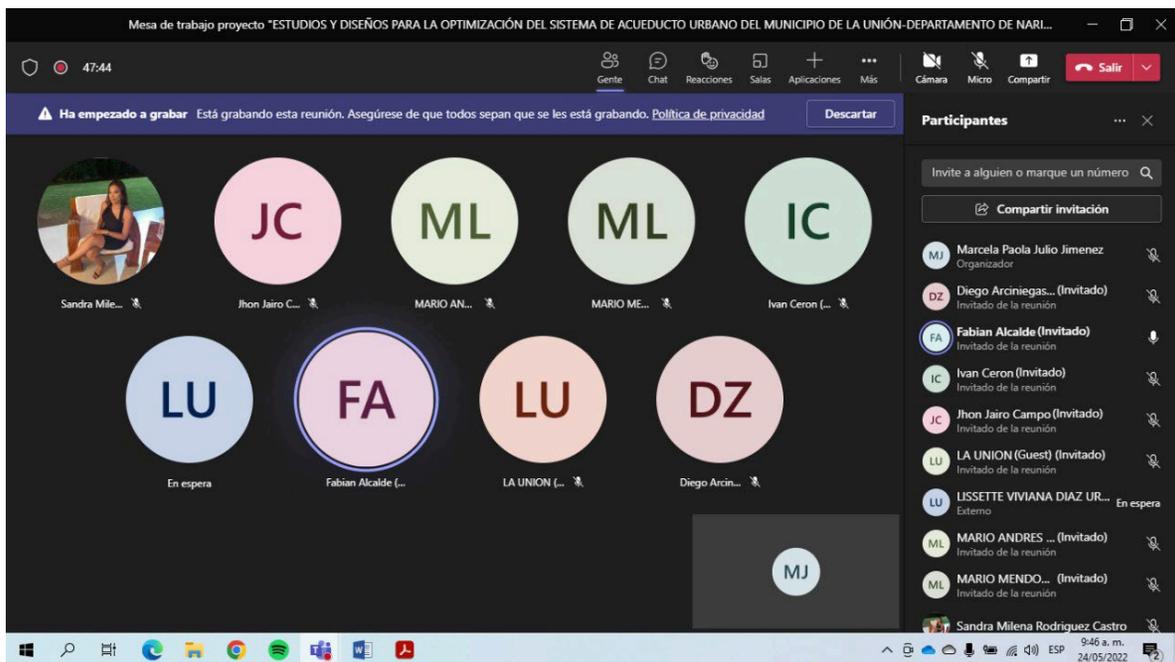
## FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez

Fecha: 25-05-2022

## ANEXOS:



	<b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b>	Versión: 5.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

**LUGAR:** TEAMS **FECHA:** 24-05-2022 **HORA:** 9:00 a.m. A 10:00 a.m.

**TEMA:** ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE LA UNIÓN (NARIÑO) **PRESIDE:** MVCT

**EQUIPO ACOMPAÑANTE:** ALCALDÍA – EMLAUNION – CONSULTORÍA.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Fabián Echeverría	Alcalde	Municipio de La Unión Nariño	3212546070	<a href="mailto:fabianmauriciocheverria@gmail.com">fabianmauriciocheverria@gmail.com</a>		
2	Mario Andrés Mendoza Luna	Profesional de Apoyo	Municipio de La Unión Nariño	3175937825	<a href="mailto:mariomendozaluna@gmail.com">mariomendozaluna@gmail.com</a>		
3	Manuel Moreno	Secretario de Planeación	Municipio de La Unión Nariño	3218469103	<a href="mailto:proyectos@launion-narino.gov.co">proyectos@launion-narino.gov.co</a>		
4	Jhon Jairo Campo	Apoyo Alcaldía	Municipio de La Unión Nariño	3165332184	<a href="mailto:ocingenieria1@gmail.com">ocingenieria1@gmail.com</a>		
5	Lissette Viviana Diaz Urbano	Secretaria de Obras	Municipio de La Unión Nariño	312 2746997	<a href="mailto:obraspublicas@launion-narino.gov.co">obraspublicas@launion-narino.gov.co</a> <a href="mailto:lissette.diaz@javeriana.edu.co">lissette.diaz@javeriana.edu.co</a>		
6	Diego Fernando Arciniegas Zarama	Representante Legal y Gerente	Empresa de Servicios Públicos EMLAUNION	3102731103	<a href="mailto:dfzarama@hotmail.com">dfzarama@hotmail.com</a>		

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
7	Iván Cerón Almeida	Representante Legal	Consultoría	3167579685	<a href="mailto:ivanceron1970@hotmail.com">ivanceron1970@hotmail.com</a>		
8	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015547500	<a href="mailto:mjulio@minvivienda.gov.co">mjulio@minvivienda.gov.co</a>		
9	Sandra Rodríguez Castro	Evaluadora Líder	Subdirección de proyectos MVCT		<a href="mailto:sarodriguez@minvivienda.gov.co">sarodriguez@minvivienda.gov.co</a>		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>